



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO POR PAGO DE HONORARIOS
DEMANDANTE : JESUS ERNESTO REYES REY
DEMANDADO : ROSA NIDIA BENITO PALACIOS y OTRO
RADICACIÓN : 2016-00446

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de marzo de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

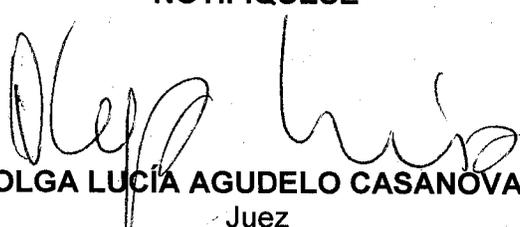

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado el escrito que antecede, sin embargo se indica que toda actuación dentro del presente proceso debe hacerlo a través de abogado.

Se requiere nuevamente al demandante para que realice la citación para notificación a los demandados conforme se ordenó en auto de fecha 13 de noviembre de 2019 y/o acredite el diligenciamiento de las medidas cautelares ordenadas para lo cual se otorga el término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 017 del
19 3 MAR 2020

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria 